



## ARTÍCULO ESPECIAL

# Integración de la medicina alternativa en la malla curricular de las carreras de Medicina y Enfermería de las universidades peruanas



Carlos Valarezo-García<sup>a,c,\*</sup>, Urbano Solis Cartas<sup>a</sup> y Paul Valarezo Espinosa<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Escuela de Medicina, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba (Chimborazo), Ecuador

<sup>b</sup> Hospital General de Shushufindi, Sucumbíos, Ecuador

<sup>c</sup> Programa Doctorado en Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

Recibido el 5 de agosto de 2017; aceptado el 29 de diciembre de 2017

Disponible en Internet el 24 de abril de 2018

### PALABRAS CLAVE

Educación;  
Currículum;  
Medicina alternativa;  
Universidades

### Resumen

**Objetivo:** Identificar la integración de la medicina alternativa como asignatura base en la oferta académica de grado o posgrado de las carreras de Medicina y Enfermería de las universidades públicas y privadas de Perú.

**Diseño:** Estudio documental, descriptivo, transversal.

**Participantes:** Un total de 62 universidades peruanas entre instituciones públicas y privadas que ofertan la carrera de Medicina o Enfermería.

**Metodología:** Se realizó una revisión completa de las mallas curriculares de las carreras de Medicina y Enfermería de las universidades peruanas, basada en la oferta académica general de grado y posgrado.

**Resultados:** A nivel de grado, el 34% de las universidades incluyen la Medicina Alternativa como asignatura en la carrera de Medicina y el 46% en la carrera de Enfermería. Con relación al posgrado, solo el 5% de las universidades peruanas ofertan programas de cuarto nivel en esta área.

**Conclusiones:** Existe deficiente oferta académica a nivel de grado y de posgrado relacionada con la medicina alternativa en las universidades peruanas.

© 2018 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [cvalarezog2003@yahoo.com](mailto:cvalarezog2003@yahoo.com) (C. Valarezo-García).

**KEYWORDS**

Curriculum;  
Education;  
Complementary  
therapies;  
Universities

**Integration of alternative medicine in the curriculum of the medical and nursing degrees in Peruvian universities****Abstract**

*Objective:* To identify the integration of alternative medicine as a basic subject in undergraduate and graduate programs of the medical and nursing degrees of the public and private Peruvian universities.

*Design:* A documental, cross-sectional descriptive study was conducted with 61 Peruvian public and private universities that offer a degree in Medicine and Nursing.

*Methodology:* A complete review was carried out on the curriculum in the schools of Medicine and Nursing in Peruvian universities, depending on the undergraduate and graduates courses offered.

*Results:* In undergraduate programs, 16% of universities included the subject called Alternative Medicine as part of the medical degree and 40% as part of Nursing degree, compared to postgraduate programs where only 3% of Peruvian universities offer a fourth level course in this area.

*Conclusions:* There is a lack of academic offer in undergraduate and graduate programs related to alternative medicine in Peruvian universities.

© 2018 Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

**Introducción**

La medicina alternativa y complementaria (MAC) es definida por la Organización Mundial de la Salud<sup>1</sup> como el «grupo de prácticas sanitarias que no forman parte de la tradición de un país o no están integradas en su sistema sanitario prevaeciente». El término de medicina complementaria, a su vez, se refiere a las terapias o los tratamientos que son usados de manera suplementaria a la *medicina alopática* o convencional<sup>2</sup>. También existen otras concepciones sobre medicina alternativa, y se trata del campo general de su accionar en relación con la medicina convencional o formal. El Centro Nacional de Medicina Complementaria y Alternativa (*National Center for Complementary and Alternative Medicine*, NCCAM, por sus siglas en inglés) conceptualiza la medicina complementaria como el conjunto de terapias no formales que se utilizan junto con la medicina convencional y la medicina alternativa, como las terapias que son utilizadas en lugar de la medicina convencional<sup>3</sup>.

Cualquiera que sea la concepción que se le quiera dar, se reporta que la práctica de la MAC no es algo nuevo, sino más bien que ha sido el pilar de muchas culturas orientales con miles de años de uso ofreciendo resultados positivos para el alivio de dolencias. Su llegada, práctica y desarrollo en Occidente se relacionan con una serie de resultados satisfactorios desde el punto de vista clínico, lo que ha motivado que estas terapias milenarias hayan ido ganando mayor número de adeptos cada día<sup>4</sup>.

La Organización Mundial de la Salud señala que la MAC es utilizada por el 80% de la población africana y por el 40% de los habitantes del continente asiático. En países occidentales se reportan elevados porcentajes de personas que han utilizado medicina alternativa, al menos por una vez al año; así, en Australia este porcentaje alcanza el 48%, en los Estados Unidos de América se estima que el 42% de las

personas han utilizado alguna de las técnicas y terapias de la MAC, mientras en Canadá, Francia y Bélgica se reportan porcentajes del 70, 75 y 38%, respectivamente<sup>1</sup>.

Otras investigaciones sostienen que dentro de los países de América del Sur que reportan mayor utilización de la MAC se encuentran Chile (70%), Colombia y Perú (40%)<sup>5</sup>. En el ámbito hospitalario se registran porcentajes cercanos al 70% de utilización de la MAC, mientras que la predisposición y la aceptación favorable para su uso se describe en alrededor del 57% de la población encuestada<sup>6</sup>.

Los primeros pasos que se llevaron a cabo en Perú para la aplicación de la MAC, desde el punto de vista oficial, legal y gubernamental, se remontan al año 1990, durante el cual, mediante el Decreto Legislativo N.º 584 se crea el Instituto Nacional de Medicina Tradicional, como organismo público descentralizado del Ministerio de Salud, encargado, entre otros fines, de promover la investigación, docencia e integración de dicha medicina con la medicina de la academia<sup>7</sup>.

Posteriormente, en el año 1993, la Constitución de la República<sup>8</sup>, en su artículo 2.º, literal 19, establece la garantía del Estado peruano para reconocer y proteger la identidad étnica y cultural de la nación, lo cual fue ratificado por el Congreso peruano, así como por la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación que sistematiza este tipo de conocimientos ancestrales<sup>9</sup>.

Con el desarrollo que ha ido alcanzando la MAC en el Perú se han creado otras instituciones con el fin de promover la investigación, docencia e integración de la MAC al sistema docente universitario del país, basándose en la Ley Universitaria del Perú o Ley N.º 30220, que establece, como uno de los principios con el cual deben manejarse las universidades, la tolerancia y el diálogo intercultural (art. 5, literal 5.8), en tanto que señala como fines de la universidad (art. 6, literal 6.1) el preservar y transmitir la herencia científica y cultural de la humanidad<sup>10</sup>.

Por su parte, la Ley de Salud del Perú, vigente desde 1997, refiere que el Estado dará atención preferente a la promoción de la medicina tradicional y alternativa<sup>11</sup>. En la actualidad existe un comité asesor permanente del Colegio Médico del Perú en temas de desarrollo e investigación de la MAC<sup>12</sup>.

Teniendo en cuenta el auge alcanzado por este tipo de medicina, su aprobación por parte de la población, las sólidas bases gubernamentales con que se sustentan su aplicación y desarrollo y la creciente necesidad de formar futuras generaciones de médicos con conocimiento profundos relacionados con la MAC, es por lo que se realiza este trabajo con el objetivo de identificar la integración de la medicina alternativa como asignatura base en la oferta académica de grado o posgrado de las universidades públicas y privadas de Perú.

## Metodología

Se realizó un estudio descriptivo, analítico y transversal con el objetivo de identificar la integración de la medicina alternativa como asignatura base en la oferta académica de grado o posgrado de las universidades públicas y privadas de Perú en el periodo comprendido entre octubre de 2015 y febrero de 2016.

El universo estuvo constituido por 100 universidades peruanas (35 públicas y 65 privadas) reportadas en el II Censo Nacional Universitario del año 2010. La muestra quedó integrada por las 62 universidades con oferta de las carreras de Medicina, Enfermería o ambas.

Para la obtención de la información se ingresó a la página web de cada uno de los centros educacionales para examinar la oferta académica de grado y posgrado, así como las mallas curriculares de las carreras de Medicina y Enfermería en cada centro de altos estudios. La información se recopiló utilizando una matriz de recolección de datos creada específicamente para la investigación y validada por expertos.

Con la información obtenida se confeccionó una base de datos en el sistema SPSS-PC en su versión 18.5 para Windows. Se estimaron los intervalos de confianza al 95% para completar la estimación puntual de las medidas mencionadas. La información fue resumida mediante frecuencias absolutas y porcentajes. Los resultados fueron expresados en tablas y gráficos para facilitar su comprensión.

## Resultados

Se pudo apreciar que del total de las 100 universidades estudiadas en Perú, 65 de ellas corresponden al sector privado y 35 al sector público.

Con relación a la oferta académica de pregrado, se observó que 62 de las 100 universidades ofrecen estudios de Medicina y Enfermería. No existen universidades públicas con oferta exclusiva de estudios de Medicina y esta es muy escasa, con apenas una institución en el sector privado (tabla 1).

De igual manera, en la tabla 1 se aprecia que la oferta exclusiva de la carrera de Enfermería es predominante en el ámbito privado (21 universidades) sobre el público (3 universidades). La oferta conjunta de las carreras de Medicina y Enfermería presenta una paridad en el espacio público y privado (19 y 18 universidades, respectivamente).

Por otra parte, se determinó que solo el 34% del total de las universidades peruanas que ofertan la carrera de Medicina incorporan en su malla curricular asignaturas o módulos dirigidos a la enseñanza de la MAC. Este indicador se comporta más favorablemente en las universidades privadas (52,6%) que en las universidades públicas (15,8%) (tabla 2).

Como se refleja también en la tabla 2, la incorporación de asignaturas o módulos relacionados con la MAC en la carrera de Enfermería evidencia mejor porcentaje que Medicina, al alcanzar valores generales del 42,6% del total de las universidades, con destaque igualmente para el sector privado con un 48,7%. Estos datos fueron estadísticamente significativos.

En relación con la oferta de la carrera de Medicina Alternativa o afín a esta, es de señalar que ninguna universidad peruana, ni pública ni privada, oferta carreras relacionadas con este perfil de formación.

La oferta académica de posgrado la realiza solo el 4,8% del total de las universidades peruanas con carreras de Medicina o Enfermería, lo que fue estadísticamente significativo, sin diferencias específicas entre el sector público y privado (tabla 3).

## Discusión

Aun cuando se reportan grandes avances en el desarrollo de la práctica de la MAC en el mundo entero y en América<sup>13</sup>, su vinculación o integración a los sistemas convencionales o dominantes de salud de manera global es muy deficitaria, a

**Tabla 1** Determinación de universidades con oferta de carreras de medicina o enfermería en Perú (2016-2017)

Universidad con carrera de:	Perú					
	Pública n = 35		Privada n = 65		Total n = 100	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Medicina	0	0,0	1	1,5	1	1,0
Enfermería	3	8,6	21	32,3	24	24,0
Medicina y Enfermería	19	54,3	18	27,7	37	37,0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>62,9</b>	<b>40</b>	<b>61,5</b>	<b>62</b>	<b>62,0</b>

Fuente: Elaborado a partir de la web institucional de las universidades.  
p < 0,05.

**Tabla 2** Carreras de Medicina o Enfermería con presencia de asignaturas o módulos sobre medicina alternativa en su malla curricular en Perú (2016-2017)

Carrera	Sector público n = 19		Sector privado n = 19		Total n = 38	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Medicina	3	15,8	10	52,6	13	34,2
	Sector público n = 22		Sector privado n = 39		Total n = 61	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Enfermería	7	31,8	19	48,7	26	42,6

Fuente: Elaborado a partir de la web institucional de las universidades.  
 $p < 0,05$ .

**Tabla 3** Distribución de universidades con carrera de Medicina y Enfermería, según oferta de programas de cuarto nivel sobre medicina alternativa o afin en Perú (2016-2017)

Programa de cuarto nivel	Sector público n = 22		Sector privado n = 40		Total N = 62	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Sí ofertan	1	4,5	2	5,0	3	4,8
No ofertan	21	95,5	38	95,0	59	95,2

Fuente: Elaborado a partir de la web institucional de las universidades.  
 $p < 0,05$ .

excepción de algunos países de Asia como China, Vietnam y Laos<sup>14</sup>.

Según los resultados del II Censo Nacional Universitario del año 2010<sup>15</sup>, se reporta la existencia de 100 universidades en el Perú, de ellas 35 pertenecen al sector público y las restantes 65 al sector privado, con un predominio de las universidades privadas sobre las del sector público. Esta característica es habitual en los sistemas educativos de varios países del continente americano y sobre todo de América del Sur, como es el caso de Chile, Colombia, Ecuador y Argentina<sup>16</sup>.

De las 100 universidades existentes en el Perú, solo 38 (19 públicas y 19 privadas) ofertan la carrera de Medicina y 61 universidades ofrecen la posibilidad a los estudiantes de cursar estudios de Enfermería (22 públicas y 39 privadas). Datos estos que no fueron estadísticamente significativos. De manera general, se puede afirmar que el 62,0% de las universidades peruanas ofrecen la carrera de Medicina o Enfermería.

Del total de las 35 universidades públicas, destaca que ninguna de ellas ofrece estudios exclusivos de Medicina, pero que 19 de ellas incorporan una oferta académica conjunta de Medicina y Enfermería. En relación con la carrera de Enfermería, esta es ofertada de manera única por 3 instituciones y de forma integrada con Medicina por 19 universidades, lo que da un total de 22 universidades con estudios de Enfermería. Esto evidencia la importancia que concede el Gobierno peruano a la formación de profesionales de la salud para enfrentar los nuevos retos que se avecinan en cuanto a materia de salud se refiere.

Al esfuerzo que realiza el Estado peruano para formar profesionales en ciencias médicas se han incorporado también las universidades privadas, de las cuales 19 ofertan la

carrera de Medicina (una en forma exclusiva y 18 en conjunto con Enfermería) y 39 universidades incluyen dentro de su oferta académica la carrera de Enfermería, que tiene un comportamiento particular, puesto que en 21 instituciones es ofertada de manera individual mientras otras 18 universidades la ofertan en conjunto con la carrera de Medicina.

Estos porcentajes superiores a los de las universidades del sector público contribuyen significativamente a los esfuerzos para formar profesionales de la salud con elevada calidad técnica, profesional y humana. Además de aquello, mediante la aprobación de la Ley de la Medicina Tradicional y de sus agentes en el año 2000, el Perú propone registrar a todos los practicantes de la medicina tradicional para considerar esta actividad como complemento a las estrategias de salud del estado<sup>17</sup>.

Sin embargo, a pesar de tener altos porcentajes de universidades que ofertan carreras relacionadas con las ciencias médicas, la incursión en las mallas curriculares de Medicina de asignaturas o módulos relacionados con la MAC no es mayoritaria en promedio, situación que es más apremiante en las universidades públicas (solo 3 instituciones) que en las privadas (10 universidades), que alcanzan un valor superior al 50% (tabla 4).

La mayoría de las universidades registran la asignatura de Medicina Alternativa. Otras la identifican como Etnomedicina (Universidad Peruana Los Andes, Junín) o como curso electivo (Universidad Privada Antenor Orrego, La Libertad; Universidad de San Martín de Porres, Lima; Universidad Científica del Sur, Lima; Universidad Privada de Tacna, Tacna) (tabla 5).

Para el caso de Enfermería, de manera similar, la presencia de asignaturas/módulos de Medicina Alternativa prevalece en la institución privada (19 universidades) con

**Tabla 4** Universidades públicas y privadas con carrera de Medicina que integran asignaturas/módulos de Medicina Alternativa

	Universidades públicas y privadas con oferta de Medicina	
	Sector público n = 3	Sector privado n = 10
Asignatura o módulos de Medicina Alternativa	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco Universidad Nacional de Huancavelica Universidad Nacional de Ucayali	Universidad Privada San Pedro (Áncash) Universidad Andina del Cusco (Cusco) Universidad Peruana Los Andes (Junín) Universidad Privada Antenor Orrego (La Libertad) Universidad César Vallejo (La Libertad) Universidad de San Martín de Porres (Lima) Universidad Alas Peruanas (Lima) Universidad Privada San Juan Bautista (Lima) Universidad Científica del Sur (Lima) Universidad Privada de Tacna (Tacna)

Fuente: Elaborado a partir de la web institucional de las universidades.

porcentajes próximos al 50% sobre la pública (con 7 universidades). En la mayoría de los casos la asignatura se registra como Medicina/Enfermería Alternativa, en tanto que en otros se designan como Medicina Integrativa (Universidad Peruana del Centro, Junín), como un curso electivo (Universidad Científica del Sur, Lima; Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima; Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima; Universidad Peruana de Integración Global, Lima; Universidad Privada Arzobispo Loayza, Lima) o como Cuidado Enfermero Complementario (Universidad Privada del Norte, La Libertad) (tabla 5).

Esta situación se repite en muchos de los países de la región, como es el ejemplo de Ecuador y Colombia, los cuales, al igual que Perú, incrementan la formación de médicos y enfermeras, pero en las mallas curriculares de la formación de estos profesionales no es general la presencia de asignaturas o módulos relacionados con la MAC. Quizás, ejemplos en este sentido sean los modelos educacionales de Chile<sup>18</sup> que, a través del Ministerio de Salud, reconoce y regula oficialmente el ejercicio de la acupuntura, la homeopatía y la naturopatía. O el caso de Cuba, en donde las terapias relacionadas con la medicina alternativa están altamente representadas en la formación de los profesionales de las carreras médicas<sup>19</sup>.

Otro elemento que acentúa la escasa representación en la formación de profesionales de temas relacionados con la MAC es la no presencia, en ninguna de las universidades, ni públicas ni privadas, de programas de formación de carrera o grado que tengan como perfil de graduación a médicos o enfermeras en medicina tradicional, alternativa, complementaria o natural. Sin embargo, existen en Perú determinados centros educacionales que se dedican a la formación de profesionales basada en conocimientos de MAC, lo cual ocupa la mayor parte del perfil del egresado de estas instituciones educacionales<sup>20</sup>.

Al analizar la disponibilidad de programas de estudios de cuarto nivel relacionados con la MAC, el panorama se torna más ensombrecido, ya que solamente 3 universidades

(una pública y 2 privadas) ofrecen estudios de posgrado en esta área, lo que limita las posibilidades de investigación y desarrollo en la medicina tradicional por parte de la academia. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima), pública, oferta el Diplomado en Terapias Alternativas. En tanto que las universidades privadas ofrecen estudios de Maestría en Bioenergética (Universidad Católica de Santa María, Arequipa) y Maestría en Medicina Complementaria (Universidad Privada Norbert Wiener, Lima).

En este contexto es interesante exponer la divergencia que resulta de los altos índices de aceptación de la MAC por la población, las medidas ministeriales y gubernamentales que se han adoptado para lograr el auge y el arraigo de estas medicinas en todos los ámbitos de la salud peruana y el escaso número de opciones de especialización o superación en esta área con que cuentan los profesionales de la salud dentro de la educación superior peruana.

De los datos presentados sobresa la necesidad de dar un vuelco a los sistemas de enseñanza superior en las carreras de Medicina y Enfermería con el objetivo de graduar a profesionales con adecuados conocimientos de MAC y que, a la vez, tengan oportunidad de continuar su superación mediante estudios de posgrado dirigidos a la formación de especialistas de cuarto nivel en esta área, lo que garantiza la relación que debe existir entre la MAC y el sistema de salud dominante, la cual puede expresarse de distintas formas, dentro de una visión de integralidad de sistemas.

En virtud de lo expuesto, se considera que no existe un tipo de medicina superior a los demás; la medicina ideal es aquella que logra unir los criterios y conocimientos de cada área y hacia ese objetivo se debe orientar la formación de los nuevos profesionales de la salud, los cuales tendrán un perfil de graduado más amplio, integral y sólido que permitirá brindar una asistencia de salud con mayor calidad y calidez, para lograr en la población mejores índices de percepción de calidad de vida relacionada con la salud.

**Tabla 5** Universidades públicas y privadas con carrera de Enfermería que integran asignaturas/módulos de Medicina/Enfermería Alternativa

	Universidades públicas y privadas con oferta de Enfermería	
	Sector público n = 7	Sector privado n = 19
Asignatura o módulos de Enfermería Alternativa	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco Universidad Nacional de Huancavelica Universidad Nacional de Ucayali Universidad Nacional del Centro del Perú (Junín) Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima) Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima)	Universidad Católica de Santa María (Arequipa) Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (Cajamarca) Universidad Andina del Cusco (Cusco) Universidad Peruana Los Andes (Junín) Universidad Peruana del Centro (Junín) Universidad Privada Antenor Orrego (La Libertad) Universidad Privada del Norte (La Libertad) Universidad Privada Señor de Sipán S.A.C. (Lambayeque) Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima) Universidad de San Martín de Porres (Lima) Universidad Alas Peruanas (Lima) Universidad Privada San Juan Bautista (Lima) Universidad Científica del Sur (Lima) Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Lima) Universidad de Ciencias y Humanidades (Lima) Universidad Peruana de Integración Global (Lima) Universidad Privada Arzobispo Loayza (Lima) Universidad José Carlos Mariátegui (Moquegua) Universidad Privada de Huancayo (Junín)

Fuente: Elaborado a partir de la web institucional de las universidades.

## Conflicto de intereses

El presente estudio es un artículo original y los autores no tienen conflicto de intereses respecto a él.

## Bibliografía

- Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicinas tradicionales 2014-2023. Ginebra; 2013. [consultado 10 Mar 2017]. Disponible en: <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21201es/s21201es.pdf>
- Valarezo-García, C. Aceptación de la medicina alternativa en la población urbana de Riobamba-Ecuador. *Revista Eugenio Espejo*. 2014;8: 28-38.
- Instituto Nacional de la Salud (NIH). Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS). Los estudios clínicos y la medicina complementaria y alternativa. 2009. [consultado 12 Mar 2017]. Disponible en: <http://nccam.nih.gov/node/3867/lang=es>
- Velásquez, P.A. Medicina Alternativa: Hacia un nuevo concepto de salud. 2009. [consultado 18 Mar 2017]. Disponible en: <http://www.emagister.com/medicina-alternativahacia-nuevo-concepto-salud-cursos-656485.htm>
- Peña A, Paco O. Medicina alternativa: intento de análisis. *Revista Anales de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. 2007;68:87-96.
- Ministerio de Salud del Perú, MINSA. Perú: Instituto Nacional de Salud; 2015. *Medicina Alternativa Complementaria*; 2009. [consultado 21 Mar 2017]. Disponible en: <http://www.ins.gob.pe/portal/jerarquia/7/61/servicios-mac/jer.61>
- Decreto Legislativo N.º 584. Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud: Lima; 1990. [consultado 21 Mar 2017]. Disponible en: [ftp://ftp.minsa.gob.pe/intranet/leyes/DL-584\\_LOF-MINSA.pdf](ftp://ftp.minsa.gob.pe/intranet/leyes/DL-584_LOF-MINSA.pdf)
- Constitución Política del Perú. Lima. Perú. 1993. [Consultado 5 Abr 2017]. Disponible en: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Quevedo, R. La Medicina Tradicional en el Sistema Oficial de Salud en el Perú. 2009. [Consultado 7 Abr 2017]. Disponible en: [http://www.academia.edu/435259/Medicina\\_Tradicional\\_en\\_el\\_Sistema\\_de\\_Salud\\_en\\_el\\_Peru](http://www.academia.edu/435259/Medicina_Tradicional_en_el_Sistema_de_Salud_en_el_Peru).
- Ley Universitaria. Ley n.º 30220. Lima, El Peruano, Diario Oficial. 2014. [consultado 12 Abr 2017]. Disponible en: <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/NL20140709.pdf>
- Ley General de Salud. Ley N.º 26842. Lima, Perú. 2010. [consultado 20 Abr 2017]. Disponible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/26842.pdf>

12. Colegio Médico del Perú. Comité de Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria. 2012. [consultado 25 Abr 2017]. Disponible en: <http://www.cmp.org.pe/institucion/organizacion/144-comite-de-medicina-tradicional-alternativa-y-complementaria-.html>
13. Ernst E, Hung S. Great expectations: What do patients using complementary and alternative medicine hope for? *Patient*. 2011;4:89–101.
14. Tang J, Zhan S, Ernst E. Review of randomised controlled trials of traditional Chinese medicine. *BMJ Open*. 1999;319:160–1.
15. II Censo Nacional Universitario (CNU). Perú. 2010. [consultado 2 May 2017]. Disponible en: <http://rpu.edu.pe/ii-censo-nacional-universitario-2010/http://www.educacionsuperior.gob.ec/coordinacion-de-saberes-ancestrales/>.
16. Sierra-Ríos, S., Urrego-Mendoza, D., Jaime-Jaimes, J. Conocimientos, actitudes y prácticas acerca de la medicina alternativa en médicos vinculados a hospitales públicos de Cundinamarca, Colombia. *Rev Salud Pública*. 2012;14(3)[consultado 25dic 2015]. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012400642012000300011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012400642012000300011&script=sci_arttext).
17. Nogales-Gaete J. Medicina alternativa y complementaria. *Rev Chil Neuro-Psiquiat*. 2004;42:243–50.
18. Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. Medicinas Complementarias-Alternativas. 2014. [consultado 10 May 2017]. Disponible en: <http://web.minsal.cl/medicinas-complementarias>
19. Solís Cartas U, Hernández Cuéllar I, Prada Hernández D, de Armas Hernández A, Ulloa Alfonso A. Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con osteoartritis. *RevCub Reumatol*. 2013;15:153–9. [consultado 15 May 2017]. Disponible en: <http://www.revreumatologia.sld.cu/index.php/reumatologia/article/view/280/447>.
20. Zuluaga, G. Reflexiones para un diálogo entre los sistemas tradicionales de salud y la medicina occidental. Planteamientos y aproximaciones. *Estudios y Debates Regionales Andinos*. 2009;3106:255-272.